

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, para lo pertinente. Bucaramanga, 10 de mayo de 2022.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bucaramanga, Once de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Habida cuenta que la titular del Despacho presento circunstancias de fuerza mayor que impidieron la realización de la audiencia fijada para el día 02 de mayo de 2022 a las 2:30 p.m; se hace necesario fijar nueva fecha para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos dentro del presente asunto.

En consecuencia, se fija como fecha y hora para llevar a cabo la anterior diligencia el día **Seis (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.).**

Notifíquese,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cfef89758c8b7546ea09f811a69630fb5be58e4aef6efac0367ec223bb63ca9**

Documento generado en 11/05/2022 01:02:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>